

## **COLEGIO DE PROFESIONALES EN NUTRICIÓN DE COSTA RICA**

### **CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LOS PROFESIONALES INCORPORADOS AL CPNCR**

Este documento ha sido elaborado con el propósito de cumplir con lo establecido en la Ley N°8968 "Protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales" y su respectivo reglamento, en lo concerniente a la protección de los datos personales de los profesionales incorporados al CPNCR y su respectivo tratamiento, por lo cual se informa:

1. Los datos personales que el CPNCR solicita a los profesionales interesados en incorporarse al colegio y que son facilitados por cada uno de ellos, se registran en archivos físicos y/o digitales de carácter privado. El CPNCR es el responsable y único destinatario de estos datos.
2. El CPNCR solamente solicitará aquellos datos personales que se consideren estrictamente necesarios para cumplir cabalmente con las competencias otorgadas por su ley orgánica o cualquier otra disposición normativa emitida por las autoridades competentes que deba acatar el CPNCR de manera obligatoria.
3. Los datos personales recopilados por el CPNCR serán tratados bajo los principios de confidencialidad y seguridad. En ninguna circunstancia, los datos personales son transferidos o tratados por terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas, sin contar de previo con el consentimiento expreso del titular de los datos o de su representante legal, con excepción de los casos que contempla la Ley N°8968, su reglamento y legislación aplicable.
4. El CPNCR cuenta con sistemas electrónicos para la gestión de información que se encuentran alojados en la nube y que son administrados por empresas contratadas para tal propósito. Estas empresas cuentan con los protocolos de seguridad necesarios para proteger la integridad y la confidencialidad de los datos personales de los profesionales incorporados al colegio.
5. El CPNCR podrá compartir los datos personales no sensibles de sus profesionales incorporados dentro del marco de convenios, acuerdos y contratos con socios estratégicos interesados en otorgar beneficios de índole comercial o académica para los agremiados.
6. En caso de que el profesional incorporado al CPNCR decida desafiliarse o cuando el profesional fallezca, los datos personales serán conservados por un periodo de 5 años, contados a partir del momento en que quede firme el acto de desafiliación o del momento del fallecimiento. Concluido este plazo, los registros serán archivados o en su defecto, devueltos íntegramente al profesional, a su representante o, en caso de fallecimiento, a su albacea, previa solicitud formal.

7. Todo profesional incorporado al CPNCR tiene la posibilidad de ejercer los derechos que le otorga la Ley N°8968 – acceso, rectificación, cancelación y oposición – presentando la solicitud formal por escrito a través de los medios que establezca el CPNCR para tal propósito.

Una vez leídos y comprendidos los puntos anteriores, manifiesto mi consentimiento para que el CPNCR haga tratamiento de mis datos personales con la finalidad de que cumpla con las funciones que le han sido otorgadas por ley y demás actividades indicadas en este documento.

Nombre

Firma y cédula

---

Fecha